León, 3 de septiembre de 2015

Programa de Apoyo a estudios de especialización en ciberseguridad (Programa 00215)

Resolución de aprobación de entidades y programas seleccionados y de ayudas para otorgamiento de becas.

D. Miguel Rego Fernández, mayor de edad en su calidad de Director General de la Sociedad Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (en adelante, "INCIBE"), con domicilio en 24005-León, Edificio INCIBE, Avda. José Aguado, 41 y C.I.F. A-24530735 y en nombre y representación de la misma conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 1644 otorgada el 28 de noviembre de 2013 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz, y facultado para este acto conformen al Acta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de marzo de 2015.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 17 de marzo de 2015 el Consejo de Administración aprueba la invitación pública al Programa de apoyo a estudios de especialización en ciberseguridad por un gasto máximo de 400.000 euros conforme a lo previsto en el mismo y el día 20 de marzo de 2015 se publican las Bases y convocatoria.

SEGUNDO.- El plazo de presentación de las solicitudes finalizó el 20 de abril de 2015 a las 14:00 horas, valorándose por la Comisión el día 28 de julio de 2015 la documentación administrativa y técnica de las solicitudes recibidas y publicándose el 29 de julio, el Acta de calificación formal de tal documentación administrativa y técnica. En la misma se excluye a la empresa SECURACTIVA NOROESTE, S.L. por recibirse la solicitud fuera de plazo.

El plazo para la subsanación de defectos finalizó el 3 de agosto de 2015 a las 15:00 horas El día 10 de agosto de 2015 se reúne la Comisión de Selección para la valoración de la documentación presentada en subsanación y el día 11 de agosto de 2015 se publica el *Acta de calificación formal de la documentación administrativa y técnica presentada en fase de subsanación al programa de apoyo a "estudios es especialización en Ciberseguridad*", finalizando el plazo para la recepción de alegaciones el día 14 de agosto de 2015.

TERCERO.- No habiéndose recibido alegaciones dentro del plazo referido el 21 de agosto se reúne la Comisión de Selección en aras de revisar la documentación técnica y acordar la relación provisional de entidades y programas seleccionados y excluidos, acuerdos que fueron publicados el 24 de agosto de 2015 en los siguientes términos:

PRIMERO- Que finalizado el plazo de valoración y analizada la documentación técnica y económica recibida, la **RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES Y PROGRAMAS SELECCIONADOS** es la siguiente:

- **001/002/15** - CENTRO DE CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL (G86674777)
  - (Modalidad B) Curso Multidisciplinar de Ciberseguridad Industrial y Protección de Infraestructuras Críticas (6.000€)
- **002/002/15** - ASOCIACIÓN DE TITULADOS EN INGENIERÍA DE INFORMÁTICA (G78271376)
  - (Modalidad B) Experto en Dirección de la Seguridad Informática (5.700€)
  - (Modalidad A) Master en Seguridad Informática (15.604,32 €)
- **003/002/15** – UNIVERSIDAD DE LEÓN (Q2432001B)
  - (Modalidad B) Escuela de Doctorado de Verano "Diseño seguro y análisis de amenazas de sistemas" (600€)
  - (Modalidad A) Máster Profesional en Tecnologías de la Seguridad - VII Edición (13.901,07 €)
- **004/002/15** - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (A26430439)
  - (Modalidad A) Master Universitario en Seguridad Informática (40.000,00 €)
  - (Modalidad A) Máster en Ciberseguridad (40.000,00 €)
- **005/002/15** – CANAL SEGURO DE FORMACIÓN – ASESORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.(B14217608)
  - (Modalidad B) Certificación WSPA (3.060€)
  - (Modalidad B) Certificación ISPA (3.060€)
- **006/002/15** – FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (G60667813)
  - (Modalidad A) Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MISTIC) (18.016,38 €)
- **007/002/15** – UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (Q2818029G)
  - (Modalidad A) Máster Universitario en Ciberseguridad (36.962,88 €)
- **008/002/15** – UNIVERSIDA DE SEVILLA (Q4118001I)
  - (Modalidad A) Máster de Seguridad de la Información y las Comunicaciones (10.816,17 €)
- **009/002/15** –FUNDACIÓN IN-NOVA CASTILLA-LA MANCHA (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ) (G45706793)
  - (Modalidad A) Máster en Ciberdefensa (15.868,80 €)
- **010/002/15** – UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Q4718001C)
  - (Modalidad B) Curso de Especialista Universitario: “Desarrollo de Aplicaciones de Movilidad Seguras” (4.500€)
- **011/002/15** – NEXT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, S.A. (A86574167)
  - (Modalidad B) Master on Cybersecurity (6.000€)
- **012/002/15** – UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA.(G60664000)
  - (Modalidad B) Posgrado en Gestión y Planificación de la Ciberseguridad (6.000€)
  - (Modalidad B) Posgrado en Detección y Respuesta de Ciberataques (6.000€)
  - (Modalidad B) Posgrado en Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de Ciberseguridad (3.500€)
  - (Modalidad A) Máster en Cybersecurity Management (21.158,40 €)
- **014/002/15** – UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Q2818015F)

- (Modalidad A) Master en Gobierno de la Ciberseguridad UPM-ISMS FORUM (28.405,15 €)

- **015/002/15** – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. (Q2818013A)
- (Modalidad A) Máster en Análisis de Evidencias Digitales y Lucha contra el Cibercrimen (31.208,64 €)
- **016/002/15** – ASOCIACIÓN DE AUDITORES Y AUDITORÍA Y CONTROL DE LOS SISTEMA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (G83254755)
  - (Modalidad B) Preparación a la certificación CISM (1.350€)
  - (Modalidad B) Preparación a la certificación CSX Foundation (2.250€)
- **017/002/15** CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL. Factory Holding Company, S.L. (B82364373)
  - (Modalidad A) Máster INDRA en Ciberseguridad (40.000€)
- **018/002/15** UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U.(B79122305)
  - (Modalidad A) Máster Universitario en Seguridad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (40.000€)

SEGUNDO- Que finalizado el plazo de valoración y analizada la documentación técnica y económica recibida, no hay entidades ni programas excluidos.

TERCERO- Que los solicitantes que así lo consideren podrán presentar reclamaciones en un plazo no superior a TRES (3) días hábiles desde la presente comunicación a través del correo electrónico ayudasciberseguridad@incibe.es. Tras este plazo, las reclamaciones serán resueltas y notificadas en el plazo de SIETE (7) días hábiles.

CUARTO- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

CUARTO: El 27 de agosto de 2015 finalizaba el plazo para la recepción de alegaciones y no se ha recibido ninguna.

ACUERDOS

Primero: APROBAR las siguientes ayudas para el otorgamiento de becas a estudiantes, a las entidades y programas seleccionados que se relacionan a continuación:

Nº	Entidad	C.I.F.	Programa	Importe de la ayuda
1	**CENTRO DE CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL**	G86674777	(Modalidad B) Curso Multidisciplinar de Ciberseguridad Industrial y Protección de Infraestructuras Críticas	6.000 €
2	**ASOCIACIÓN DE TITULADOS EN INGENIERÍA DE INFORMÁTICA**	G78271376	(Modalidad B) Experto en Dirección de la Seguridad Informática	5.700 €
			(Modalidad A) Máster en Seguridad Informática	15.604,32 €
3	**UNIVERSIDAD DE LEÓN**	Q2432001B	(Modalidad B) Escuela de Doctorado de Verano "Diseño seguro y análisis de amenazas de sistemas"	600,00 €
			(Modalidad A) Máster Profesional en Tecnologías de la Seguridad - VII Edición	13.901,07 €
4	**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**	A26430439	(Modalidad A) Máster Universitario en Seguridad Informática	40.000,00 €
			(Modalidad A) Máster en Ciberseguridad	40.000,00 €
5	**CANAL SEGURO DE FORMACIÓN – ASESORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.**	B14217608	(Modalidad B) Certificación WSPA	3.060,00 €
			(Modalidad B) Certificación ISPA	3.060,00 €
6	**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**	G60667813	(Modalidad A) Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MISTIC)	18.016,38 €
7	**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**	Q2818029G	(Modalidad A) Máster Universitario en Ciberseguridad.	36.962,88 €
8	**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**	Q4118001	(Modalidad A) Máster de Seguridad de la Información y las Comunicaciones	10.816,17 €

Nº	Entidad	C.I.F.	Programa	Importe de la ayuda
9	**FUNDACIÓN IN-NOVA CASTILLA-LA MANCHA (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ)**	G45706793	(Modalidad A) Máster en Ciberdefensa	15.868,80 €
10	**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**	Q4718001C	(Modalidad B) Curso de Especialista Universitario: "Desarrollo de Aplicaciones de Movilidad Seguras"	4.500,00 €
11	**NEXT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, S.A.**	A86574167	(Modalidad B) Master on Cybersecurity	6.000,00 €
12	**UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA**	G60664000	(Modalidad B) Posgrado en Gestión y Planificación de la Ciberseguridad	6.000,00 €
			(Modalidad B) Posgrado en Detección y Respuesta de Ciberataques	6.000,00 €
			(Modalidad B) Posgrado en Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de Ciberseguridad	3.500,00 €
			(Modalidad A) Máster en Cybersecurity Management	21.158,40 €
14	**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**	Q2818015F	(Modalidad A) Máster en Gobierno de la Ciberseguridad UPM-ISMS FORUM	28.405,15 €
15	**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**	Q2818013A	(Modalidad A) Máster en Análisis de Evidencias Digitales y Lucha contra el Cibercrimen	31.208,64 €
16	**ASOCIACIÓN DE AUDITORES Y AUDITORÍA Y CONTROL DE LOS SISTEMA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**	G8325475	Modalidad B) Preparación a la certificación CISM.	1.350,00 €
			(Modalidad B) Preparación a la certificación CSX Foundation	2.250,00 €

Nº	Entidad	C.I.F.	Programa	Importe de la ayuda
17	**CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL. Factory Holding Company, S.L**	B82364373	(Modalidad A) Máster INDRA en Ciberseguridad .	40.000,00 €
18	**UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U.**	B79122305	(Modalidad A) Máster Universitario en Seguridad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	40.000,00 €
TOTAL CUANTÍA DE AYUDAS			**399.961,81 €**	

Segundo: APROBAR la siguiente distribución en cuanto al número e importe de las becas a otorgar por las entidades seleccionadas y en los programas que se detallan a continuación:

MODALIDAD A:

Identificador	Programa Formativo	Entidad	Importe de la ayuda	Num Becas	Importe Beca
006-002/15/A	Máster Universitario en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MISTIC)	Fundació Per la a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	18.016,38 €	20	900,82 €
018-002/15/A_1	Máster Universitario en Seguridad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Universidad Europea de Madrid, S.L.U. (UE)	40.000,00 €	10	4.000,00€
003-002/15/A_2	Máster Profesional en Tecnologías de la Seguridad - VII Edición	Universidad de León (Ule)	13.901,07 €	8	1.737,63 €
014-002/15/A	Master en Gobierno de la Ciberseguridad UPM-ISMS FORUM	Universidad Politécnica de Madrid (UPM)	28.405,15 €	7	4.057,88 €
004-002/15/A_1	Master Universitario en Seguridad Informática.	Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)	40.000,00 €	20	2.000,00 €
007-002/15/A	Máster Universitario en Ciberseguridad	Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	36.962,88 €	16	2.310,18 €
012-002/15/A_2	Máster en Cybersecurity Management	Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	21.158,40 €	6	3.526,40 €
002-002/15/A_1	Master en Seguridad Informática	Asociación de Titulados en Ingeniería en	15.604,32 €	6	2.600,72 €

Identificador	Programa Formativo	Entidad	Importe de la ayuda	Num Becas	Importe Beca
		Informática			
004-002/15/A_2	Máster en Ciberseguridad.	Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)	40.000,00 €	8	5.000,00 €
017-002/15/A	Máster INDRA en Ciberseguridad	Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital	40.000,00 €	10	4.000,00 €
008-002/15/A	Máster de Seguridad de la Información y las Comunicaciones	Universidad de Sevilla (US)	10.816,17 €	7	1.545,17 €
009-002/15/A	Máster en Ciberdefensa	Fundación In-Nova Castilla-La Mancha (Universidad de Alcalá)	15.868,80 €	6	2.644,80 €
015-002/15/A	Máster en Análisis de Evidencias Digitales y Lucha contra el Cibercrimen	Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	31.208,64 €	12	2.600,72 €
TOTAL			**351.941,81 €**		

MODALIDAD B

Id	Programa Formativo	Entidad	Importe de la ayuda	Num Becas	Importe Beca
012-002/15/A_1	Posgrado en Gestión y Planificación de la Ciberseguridad	Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	6.000,00 €	3	2.000,00 €
012-002/15/A_3	Posgrado en Detección y Respuesta de Ciberataques	Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	6.000,00 €	3	2.000,00 €
012-002/15/A_4	Posgrado en Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de Ciberseguridad	Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	3.500,00 €	2	1.750,00 €
011-002/15/A	Master on Cybersecurity	Next International Business School (NEXTIBS)	6.000,00 €	4	1.500,00 €
003-002/15/A_1	Escuela de Doctorado de Verano “Diseño seguro y análisis de amenazas de sistemas”	Universidad de León (Ule)	600,00 €	4	150,00 €
001-002/15/A	Curso Multidisciplinar de Ciberseguridad Industrial y Protección de Infraestructuras Críticas	Centro de Ciberseguridad Industrial (CCI)	6.000,00 €	10	600,00 €
002-002/15/A_2	Experto en Dirección de la Seguridad Informática	Asociación de Titulados en Ingeniería en Informática	5.700,00 €	6	950,00 €
016-	Preparación a la certificación	ISACA Madrid	1.350,00 €	6	225,00 €

Id	Programa Formativo	Entidad	Importe de la ayuda	Num Becas	Importe Beca
002/15/A_2	CISM				
005-002/15/A_2	Certificación WSPA	Canal Seguro Formación – Asesoría y Consultoría, S.L.	3.060,00 €	6	510,00 €
005-002/15/A_1	Certificación ISPA	Canal Seguro Formación – Asesoría y Consultoría, S.L.	3.060,00 €	6	510,00 €
010-002/15/A	Curso de Especialista Universitario: “Desarrollo de Aplicaciones de Movilidad Seguras”	Universidad de Valladolid (UVA)	4.500,00 €	6	750,00 €
016-002/15/A_1	Preparación a la certificación CSX Foundation	Asociación de auditores y auditoría y control de los sistemas de la información y comunicaciones (ISACA Madrid)	2.250,00 €	10	225,00 €
TOTAL			**48.020,00 €**		

Tercero.- Que se notifique este acuerdo de forma individual a cada una de las entidades solicitantes y se publique en el Perfil del Contratante la lista definitiva de ayudas para el otorgamiento de becas a estudiantes, del Programa de Apoyo a estudios de especialización en Ciberseguridad.

Con la notificación deberá remitirse a cada una de las entidades el Acuerdo de Colaboración del Anexo VI de las Bases, a los efectos de su cumplimentación en los términos previstos en las mismas.

Fdo. Director General

D. Miguel Rego Fernández